

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de agosto del año 2025, a las 11 horas con 24 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. JESÚS EDUARDO BADILLO

MÉNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Le solicito, a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenos días. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, y 65, 67 y 68 de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 99, 126, 127, 137, 138,

139, 140, 141 y 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 26 minutos, del día de hoy, martes 12 de agosto del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente convocada para esta fecha; y le solicito a la Primera Secretaria justificar la inasistencia del Diputado David González. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 87 de la Ley Orgánica y 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, y habiendo Quórum Legal, someto a la consideración de la Asamblea de la Comisión Permanente el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Justicia de esta Honorable Legislatura, para que en un plazo perentorio no mayor a treinta días naturales, emita la Convocatoria pública para la integración del Consejo Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, tenga a bien llevar a cabo la rehabilitación de diversos tramos carreteros en los Municipios de Gral. Francisco. R. Murguía, Mazapil y Villa de Cos. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), solicitar nuevamente

una revisión a fondo del estado actual de la red eléctrica en el semidesierto zacatecano. Que presenta el Diputado José David González Hernández.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas; en materia de inclusión de perspectiva de género. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de extorsión. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo VII, fabricación, comercialización y uso indebido de insignias y uniformes, al título segundo, delitos contra la seguridad pública, al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al título décimo séptimo, delitos contra la vida y la integridad corporal, el capítulo I bis, lesiones por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo I bis, encubrimiento por receptación, al título vigésimo, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.
13. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Quinto Período Extraordinario de

Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta
Legislatura del Estado.

14. Asuntos Generales; y,

15. Clausura de la Sesión.

Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, pongo a su consideración el Orden del Día que ha sido leído, quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quiénes estén a favor...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle, registre mi asistencia. Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos.
Santos González, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.
Nuevamente repito, quiénes estén a favor...En contra.... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desahogo de la Sesión; le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una **Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de agosto del Año 2025, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: María Dolores Trejo Calzada y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 12 de agosto del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior; se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación en su caso y aprobación... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Eleuterio Ramos, por favor. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Morelos. *Asunto*: Comunican la conclusión de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Morelos. *Asunto*: Hacen del conocimiento de esta Legislatura, la designación e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos para el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto*: Notifican el acuerdo de terminación de la queja presentada por el Ciudadano Iván Pérez Dávila y coagraviados, en contra del Presidente Municipal de Zacatecas, Zac., y el jefe del departamento de Permisos y Licencias.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto*: Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de junio, y 4, 9 y 16 de julio del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*: Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 18 de julio del 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Grupo de Padres de Familia de Hijos con Discapacidad. *Asunto*: Presentan escrito de inconformidad en contra de las Subdelegaciones del Bienestar de Fresnillo y Delegación del Bienestar en Zacatecas, por su falta de atención y compromiso, solicitando se les reactive el pago de las pensiones para sus hijos con retroactivo, que les fuera suspendido desde hace más de un año.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado. *Asunto*: Notifican la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del Ciudadano, promovido por Verónica Collazo Bolaños.

OFICIO: *Procedencia*.- Grupo de Vecinos del Centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas. *Asunto*: Presentan escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para fortalecer el marco legal y la sinergia institucional, que permita la salvaguardia de nuestro patrimonio cultural.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Justicia de esta Honorable Legislatura, para que en un plazo perentorio no mayor a treinta días naturales, emita la convocatoria pública para la integración del Consejo Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada María Teresa López, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Justicia de esta Honorable Legislatura, para que, en un plazo perentorio no mayor a treinta días naturales, emita la convocatoria pública para la integración del Consejo Ciudadano de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 12 de agosto del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, tenga a bien llevar a cabo la rehabilitación de diversos tramos carreteros en los Municipios de Gral. Francisco. R. Murguía, Mazapil y Villa de Cos. Que presenta el Diputado David, al no encontrarse el Diputado promotor, se da por leída la Iniciativa y se turna directamente para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Pública. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), solicitar nuevamente una revisión a fondo del estado actual de la red eléctrica en el semidesierto zacatecano. Que presenta también, el Diputado José David, por el mismo caso, se da por leída la Iniciativa y se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas, en materia de inclusión de perspectiva de género. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le pido pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas; en materia de inclusión de perspectiva de género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 12 de agosto del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisión Legislativa de Innovación y Competitividad. Siguiendo con el Orden Día, pasamos al desahogo de los puntos, 9, 10, 11 y 12 del mismo, que corresponden a la lectura de cuatro Iniciativas de Decreto, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, que son las siguientes: Primero. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 261 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de extorsión. Segundo. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo VII, fabricación, comercialización y uso indebido de insignias y uniformes, al título segundo, delitos contra la seguridad pública, al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tercero. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al título décimo séptimo, delitos contra la vida y la integridad corporal, el capítulo I bis, lesiones por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, al Código Penal para el Estado de Zacatecas; y por último, cuarto. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo I bis, encubrimiento por receptación, al título vigésimo, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita, del Código Penal para el Estado de Zacatecas, Iniciativas que a petición previa del promovente se obvia su lectura y se dan por leídas, turnándose para su estudio y dictamen, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora la lectura...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputado Presidente, pedirle de favor el registro de mi asistencia y deje sin efecto el permiso para inasistir.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, correspondiente al Primer año de su Ejercicio Constitucional, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria dé lectura de la misma.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- **Da lectura a la Convocatoria al Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 12 de agosto del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Con fundamento Legal en lo que establecen los artículos 68 fracción VI y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 96, 99 fracción II, 119,122 y 143 de la Ley Orgánica; y 24 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso la Convocatoria a un Quinto Período Extraordinario que será de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado ,cuyas bases han sido leída, por lo que se somete a discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse ante esta Mesa Directiva, indicando si su intervención será a favor o en contra. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, con fundamento en lo dispuesto pos los artículos 83, 84, y 85 de nuestra Ley Orgánica, se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario tome nota e informe del resultado.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que son 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Convocatoria a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones en lo general. Estando aprobado en lo general, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o partes de la Convocatoria que ha sido leída, favor de entregar el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo reservas ni oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general se tiene por aprobado en lo particular la Convocatoria a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo el próximo jueves 14 de agosto del año 2025, comenzando a las 10:00 horas,

con la Sesión Previa, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, realizar los comunicados oficiales para su inmediata publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, para que surta sus efectos legales en lo inmediato. Siguiendo con el desahogo de esta Sesión, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mencionarles que previamente, el Diputado Santos Antonio, se había registrado con el tema “En Zacatecas el poder espera... el poder es para servir, no para servirse”. A continuación, el Diputado Eleuterio, con qué tema, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- “Solidaridad con el magisterio estatal”.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, se cierra el registro. Le solicito, al Diputado Santos Antonio, pase a tribuna, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros. En la Capital de Zacatecas hay un problema que no podemos seguir ignorando, las decisiones del Ayuntamiento están privilegiando a unos cuantos por encima del bienestar de la gente. Hoy, en diversos medios de comunicación, vecinas y vecinos del Centro Histórico han alzado la voz contra la apertura desordenada e irregular de negocios que afecta la vida cotidiana y que ponen en riesgo nuestro patrimonio. No se trata de estar en contra de los centros de entretenimiento ni del turismo, al contrario, somos promotores

del desarrollo y sabemos que Zacatecas necesita vida económica y cultural, pero el desarrollo no puede construirse acosta de la tranquilidad de quienes habitan en el Centro Histórico ni del respeto a nuestras leyes, ni mucho menos de la congruencia que debe tener todo Servidor Público. Las y los capitalinos esperamos que su gobierno municipal defienda su ciudad, que cuide su entorno, que planifique con responsabilidad y que actúe pensando en el bien común, no en el beneficio particular. Lamentablemente, lo que hemos visto son permisos otorgados sin orden, sin transparencia, y sin medir las consecuencias para la población, a esto se suman las contrataciones irregulares, nepotismo, influyentismo, la administración municipal se ha convertido en el refugio de personajes que por años han saqueado a nuestro Estado, a la administración municipal, hoy le decimos con claridad: “El poder es para servir, no para servirse”, ya basta de escudarse culpando al Gobierno del Estado por todo lo que ustedes no hacen, el Ayuntamiento tiene facultades y responsabilidades claras, y ya es hora de que las asuma. Las colonias de nuestra Capital viven en el abandono, las calles requieren de urgente revisión y las calidad de los servicios siguen siendo un reto urgente, su lema: “Zacatecas más limpio que nunca”, parece tener otra lectura, sí, están dejando limpia la Capital, pero de recursos públicos, eso no es transformación, eso es repetir el viejo modelo Neoliberal que sólo busca la ganancia inmediata sin pensar en el futuro de nuestra ciudad. Como Diputado de esta Capital y como parte de este movimiento de transformación, mi compromiso es claro, estaremos de lado de la gente escuchando su demandas y trabajando para que las decisiones públicas se tomen con orden, con transparencia y con la participación de todas y de todos, no vamos a permitir que se sigan tomando atajos que comprometan al patrimonio, la seguridad y la vitalidad de Zacatecas, la Capital requiere de un gobierno municipal que pueda trabajar de mano de la gente, que entienda que el desarrollo y el orden pueden ir juntos, que respete la ley y que garantice que nuestras tradiciones, nuestra historia y nuestro patrimonio se preserven mientras crecemos como ciudad, ese es nuestro compromiso y así seguiremos trabajando, porque Zacatecas, Zacatecas Capital se defiende. Es cuanto, diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con permiso, Diputado Presidente. Saludar con agrado el llamamiento que hace el Diputado Santos Antonio para que la actuación del Ayuntamiento en Zacatecas Capital y las áreas que integran el gobierno municipal tengan un desempeño eficiente, pulcro, en favor de los habitantes de este

municipio; y vale la pena también reflexionar sobre la necesidad del trabajo conjunto, de la visión institucional y de la actuación de Estado. Es determinante que el Gobernador del Estado y el Alcalde, el Ayuntamiento en general y las áreas que integran el Gobierno del Estado y el gobierno municipal tengan una comunicación eficiente para el mejor desempeño, hay áreas que se cruzan en responsabilidad, hay algunas que son responsabilidad del gobierno y que están dentro del territorio del municipio, hay algunas que son obligaciones concurrentes, y es importante que a estas alturas, en pleno 2025, la actuación de las autoridades siempre tenga que ser con una visión de institución y desde luego, de Estado, para que olvidemos pro completo visiones partidistas, para que antepongamos el interés colectivo, para que busquemos el beneficio de los zacatecanos, no podemos dejar de mencionar que el Municipio de Zacatecas también forma parte de nuestra Entidad Federativa, es parte integrante de los 58 que integran el Estado, y desde luego que también merece recibir el aporte, el trabajo y el acompañamiento del Gobierno del Estado. Puntualizo, no digo ni acuso que no se haga, desde luego que habrá cuestiones que reconocerle, lo que se aprecia a la distancia es una falta de coordinación, una ausencia de comunicación para llevar a cabo un trabajo coordinado que, sin duda, entregaría mejores buenas cuentas en favor de Zacatecas Capital, de Municipio de Zacatecas y de la Entidad Federativa en general. Señor Diputado, me parece que en esa función de Diputado representante del Municipio de Zacatecas pudiera fungir atinadamente como coyuntura de comunicación, como vía de comunicación entre el Ayuntamiento de Zacatecas Capital y el Gobierno del Estado, para que en aquellas tareas que se considere están pendientes de atención o tienen una atención con déficit, pudieran completarse con la coadyuvancia de un nivel y otro de los de gobierno, estoy convencido que los habitantes del Municipio de Zacatecas anhelan esa coordinación, añoran ese trabajo en equipo, y desde luego, están esperando que se pulan diferencias en caso de que las haya, y que se trabaje en coordinación, en unidad, porque insisto, la labor de unos y otros está destinada a los ciudadanos zacatecanos, a los habitantes del Municipio de Zacatecas y de Zacatecas Capital. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Santos, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Por primera vez en muchos sexenios tenemos a un gobierno estatal abierto y que colabora con los municipios, para muestra todos los convenios de colaboración en infraestructura, salud, educación y deporte, hoy es una realidad que más del 90% de las obras que se realizan en Zacatecas Capital son por el Gobierno del Estado, y ojalá que esa altura de miras y ese ánimo de colaboración pueda contagiarse hacia el Ayuntamiento capitalino; por eso, lo decimos con mucha claridad: “El poder es para servir y no para servirse”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por cinco minutos con el tema: “Solidaridad con el magisterio”.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Una vez más los trabajadores de la educación de Gobierno del Estado, del Estado de Zacatecas se encuentran haciendo ejercicio de su legítimo derecho a manifestarse, por actuaciones, por falta de pagos que consideran forman parte de su salario y que son legítimas; hasta ahí el tema parece previsible y parece dentro de la normalidad del Estado de Zacatecas, pero hay un tema que llama poderosamente la atención, la salida del Secretario General de Gobierno para señalar que no se les paga a los maestros zacatecanos, porque la Federación no ha cumplido con la obligación de ministrarle a Zacatecas el recurso necesario para sacar adelante los compromisos con los maestros estatales de primaria, de preescolar y de telesecundaria, grave el tema, porque a los trabajadores, a los maestros no podemos, concluida su tarea, transcurrida su quincena o alcanzado el derecho para que les sea retribuida alguna prestación contarles una historia, no podemos de ninguna manera excusar un tema que parece defecto en la gestión, incompetencia de funcionarios o falta de voluntad del Gobierno Federal para evitar el pago de las prestaciones o retrasarlo en favor de los maestros. Hoy reclaman el pago del retroactivo al incremento salarial correspondiente al año 2025, me parece que la Presidenta de la República tuvo un acierto encomiable que debemos resaltar, incrementar el salario de los docentes en un 09% este 2025, y fue más allá, se comprometió a cubrirlo a más tardar en el mes de julio, la Presidenta de la República adquirió un compromiso importante que ganó la algarabía del sector docente zacatecano, pero alguien no obedece a la Presidenta de la República, alguien la hace quedar mal, y particularmente en Zacatecas no es la primera vez que ocurre, los maestros este año se han manifestado de manera permanente afectando a los niños, afectando al sector educativo, y afectando a los ciudadanos en general, porque nada menos el día de ayer estuvieron tomando el boulevard metropolitano, tienen algunos días con la Secretaría de Finanzas varada, hoy paralizaron Ciudad Administrativa completa, porque me parece que hay falta de sensibilidad en el Gobierno para asentar una mesa de diálogo y de comunicación, porque me parece que hay falta de voluntad en la Secretaría de Finanzas para hacerle frente al compromiso, ayer decía el señor Secretario General de Gobierno: “Se ha hecho un esfuerzo para pagar la nómina aunque no hayamos recibido el recurso de la Federación”, pues debiera replicar el esfuerzo para el incremento salarial, si está comprometido, si es un derecho adquirido, si es un derecho que van a recibir los maestros, por qué no hacer el empeño de pagarlo en tiempo y forma, de ayudar a que se honre la

palabra de la Presidenta de la República, de ayudar al Gobernador para evitar este enfrentamiento, esta confrontación permanente con el sector magisterial y cumplirlo en tiempo y forma. La realidad es que las cantidades no son gravosas para el Gobierno del Estado, y mantener de manera permanente una confrontación con maestros y maestras del sector estatal no le ayuda en nada al Gobierno del Estado, no contribuye en nada a fortalecer la educación, que es uno de los ejes medulares del Plan Estatal de Desarrollo, y desde luego, no colabora para que nos sumemos y se sumen los maestros a las causas y a la invitación, a trabajar en una sola línea que promueve el Gobernador una y otra vez. Una invitación respetuosa a la Secretaria de Finanzas, una invitación comedida a la Secretaria de Educación para que monten de manera urgente e inmediata una mesa donde trabaje la atención a las demandas del magisterio, a que se trabaje con urgencia el pago puntual de prestaciones demandadas y a que se evite en lo sucesivo la violación de los derechos de los trabajadores de la educación de los docentes de esta Entidad, ya por favor, es necesario suspender ese enfrentamiento y dejar que los maestros atiendan lo que es prioridad para todos, formar, educar a los niños y a los jóvenes, y gestar un mejor sociedad para el presente y el futuro. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Estando agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta Sesión y se cita a todas las Diputados y Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, para el próximo jueves 14 de agosto del 2025, a las 10:00 horas para la siguiente Sesión. Muchas gracias a todas y todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS EDUARDO BADILLO MÉNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DOLORES
TREJO CALZADA**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO**